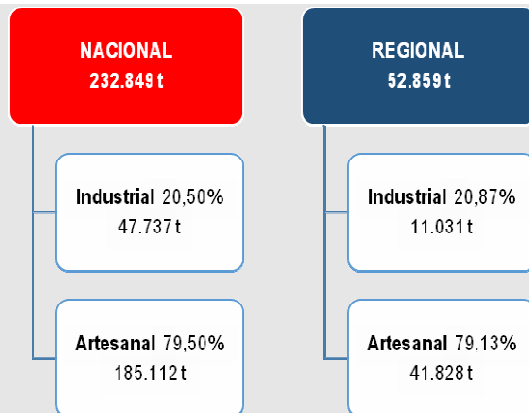


BOLETÍN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

El presente 4° boletín informativo pesquero de la región de Arica y Parinacota contiene datos preliminares de octubre a noviembre de 2020, que resume los antecedentes sobre desembarques de los subsectores artesanal e industrial, y además incorpora información sectorial de las actividades regionales de los subsectores pesqueros y acuícolas, estado de cuotas de captura, cuantificación de pescadores artesanales, centros de acuicultura, plantas procesadoras, exportaciones realizadas y sus mercados, actividades de fiscalización, de rescate y/o varamientos de especies marinas. El objeto del presente boletín regional es ser un insumo técnico para la toma de decisiones por parte de las autoridades regionales, y de conocimiento público del quehacer pesquero y acuícola de la región.

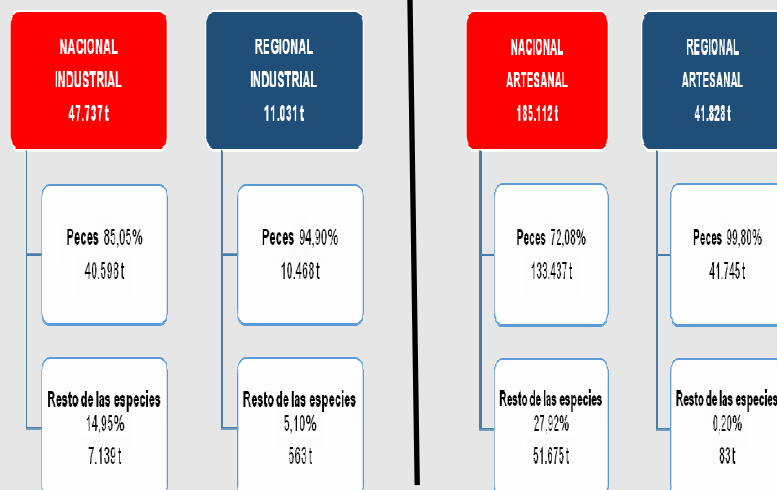
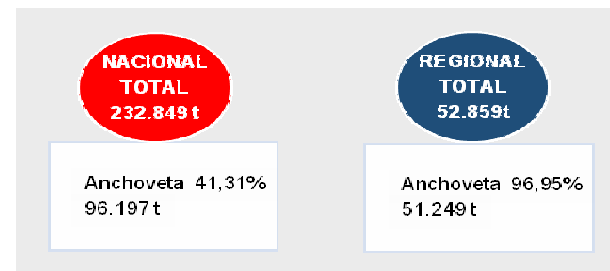


DESEMBARQUES NACIONAL Y REGIONAL (t)

El desembarque total nacional y regional analizado en el período octubre a noviembre, indica que la región representa el 22,70% del desembarque total nacional correspondiente a 232.849 t. Desagregado por sector, el desembarque industrial regional equivale al 23,11% del desembarque nacional industrial correspondiente a 47.737 t., y el sector artesanal regional equivale al 22,60% del desembarque nacional artesanal correspondiente a 185.112 t.

PRINCIPALES ESPECIES DESEMBARCADAS (t)

El recurso Anchoveta es uno de los más relevantes en el desembarque total nacional y regional (industrial y artesanal). En el período, estos desembarques se concentran mayormente en: XV=51.249 t; VIII=35.332 t; I=8.173; XIV=1.221 t. Otros desembarques que destacan a nivel nacional son: Sardina común=38.478 t; Huiro=10.605 t; Huiro Negro=10.140 t; Reineta=8.136 t; Huiro Palo=7.366 t y Jurel=7.174 t. En nuestra región, otros desembarques importantes son: Jurel=646 t; Medusa=606 t; Caballa=302 t; Pulpo del norte=9 t; y Huiro Palo=8 t.



PRINCIPALES DESEMBARQUES DE LA REGIÓN (t)

El volumen de las capturas desembarcadas a nivel nacional, es: Peces con 174.035 t que representaron el 23,33% para el sector industrial, y el 76,67% para el sector artesanal. Resto de las especies con 58.814 t, que representaron el 12,14% para el sector industrial, y el 87,86% para el sector artesanal. A nivel regional, las capturas desembarcadas fueron: Peces 52.213 t que representaron el 20,05% para el sector industrial, y el 79,95% para el sector artesanal. Resto de las especies 646 t, que representaron el 87,15% para el sector industrial, y el 12,85% para el sector artesanal.

ESTADÍSTICAS REGIONALES PESQUERAS

En esta sección se encuentran datos de carácter regional del período octubre a noviembre del 2020, tales como operaciones extractivas, estados de cuotas, elaboración y procesamiento de materia prima, exportaciones realizadas por la región, estadísticas del registro pesquero artesanal, organizaciones artesanales, actividades de fiscalización realizadas, estadísticas de usuarios atendidos, licencias de pesca recreativa, rescate animal y constatación de varamientos, centros de acuicultura, acciones realizadas en gestión ambiental, acuicultura, inocuidad y certificación, difusiones realizadas sobre normativas pesqueras y acuícolas, capacitaciones realizadas, y otras actividades relevantes para la región.



PESCA INDUSTRIAL

OPERACIÓN INDUSTRIAL

En el período octubre a noviembre del 2020, un total de 31 naves industriales realizaron desembarques en la región de Arica y Parinacota, por un total de 11.031 t desembarcadas, todas con destino a plantas elaboradoras de línea de reducción de harina y aceite de pescado.



ESTADO CUOTA INDUSTRIAL

La siguiente tabla muestra el estado de la cuota industrial al mes de noviembre del 2020, de pesquerías pelágicas Anchoveta, Jurel y Sardina Española.

CUOTA INDUSTRIAL, REGIONES XV-II					
ESPECIE	PERIODO	CUOTA ASIGNADA + CANCELACIÓN Y/O DESCUENTOS (t)	DESEM- BARQUE (t)	SALDO (t)	% CONSUMO
ANCHOVETA	ENE-DIC	464.075	46.640	417.435	10,05%
JUREL	ENE-DIC	47.200	44.074	3.125	93,37%
SARDINA ESPAÑOLA	ENE-DIC	1.084	263	821	24,26%

ESTADÍSTICAS REGIONALES PESQUERAS

PESCA ARTESANAL

OPERACIÓN ARTESANAL



En la región, en el período octubre a noviembre del 2020, se registraron actividades extractivas de desembarque por un total de 41.828 t de pesca que estuvo asociado a la operación de 79 embarcaciones, que desembarcaron en las siguientes caletas de la región: Arica (75) y Camarones (4). El destino de las capturas de las lanchas cerqueras son para reducción (harina y aceite de pescado); en tanto, las capturas de lanchas y botes con método de pesca selectivo son con destino

directo a consumo humano.

EXTRACCIÓN DE RECOLECTORES DE ORILLA, BUZOS APNEA Y/O ALGUEROS

En el período operaron un total de 25 agentes extractivos: recolectores de orilla, Buzos apnea y Algueros, quienes colectaron 16 t, que desagregadas corresponden a 11 t extraídas por Algueros (Huiro negro y Huiro palo); 5 t extraídas por Buzos Apnea y Recolectores de Orilla, diversificadas en crustáceos, moluscos, peces y otros tipos.

REGISTRO PESQUERO ARTESANAL (RPA)

El RPA de la XV región cuenta con 1.429 pescadores artesanales activos (armadores, buzos, recolectores y pescadores), equivalente al 1,5% del RPA Nacional (93.620). De los 1.429 pescadores regionales, 74 (5,2%) son mujeres y 1.355 (94,8%) son hombres. En la región se registran activas 246 embarcaciones, que representan el 1,9% del RPA Nacional (13.128).

DATOS	HOMBRE	MUJER
N° Total de Pescadores Nacional	70.766	22.854
DATOS	Botes	Lanchas
N° Total de Embarcaciones	9.289	3.839

ORGANIZACIONES ARTESANALES

N° ORG. EN LA REGION	DISTRIBUCION DE ORGANIZACIONES		TOTAL PESCADORES	HOMBRES	MUJERES
	CALETA ARICA	CALETA CAMARONES			
16	14	2	911	848	63
				93,1%	6,9%

CUOTA ARTESANAL

ESPECIE	ASIGNATARIO	PERIODO	CUOTA	DESEMBARQUE	SALDO	% CONSUMO
ANCHOVETA	XV REGION	ENE-DIC	75.460	75.440	60	100%
JUREL	MACROZONA XV-I	ENE-DIC	1.537	0	1.537	0%
SARDINA ESPAÑOLA	MACROZONA XV-I	ENE-DIC	736	0	736	0%

CESIONES 2020

ESPECIE	CUOTA	DESEMBARQUE	SALDO	% CONSUMO
ANCHOVETA	219.902	107.473	112.429	4%
SARDINA ESPAÑOLA	580	0	580	0%



Boletines Informativos Regionales

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

ESTADÍSTICAS REGIONALES

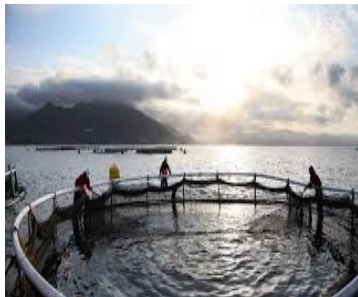
EXPORTACIONES QUE SALEN DESDE LA REGIÓN



En el período octubre a noviembre, se registraron 66 exportaciones con certificación sanitaria de Sernapesca Regional, por un total de 4.128,79 (t), de un valor FOB total de USD 11.750.610,63, con destino a los siguientes países: Australia, Bolivia, Canadá, China, Corea del Sur, Dinamarca, España, India, Italia, Japón, Perú, Reino Unido, Sudáfrica, Turquía y USA .

ACUICULTURA

En la región se cuenta con 5 centros de acuicultura, de los cuales 2 son de peces tropicales, y otros 3 centros son de cultivo experimental para las especies dorado y trucha arcoíris.



GESTIÓN AMBIENTAL, INOCUIDAD Y CERTIFICACIÓN

En la región, en el período se ejecutaron 2 controles de embarques de productos pesqueros y acuícolas de exportación, 4 muestreos a productos de exportación y 2 controles de programas de aseguramiento de calidad y 2 habilitaciones de infraestructura y manejo sanitario de plantas elaboradoras de productos pesqueros para consumo humano.



PROCESAMIENTO DE MATERIA PRIMA

En la región se cuenta con 7 plantas de procesamiento de recursos pesqueros, desagregadas en 3 con destino para consumo humano (anchoas en salazón y aceite refinado de pescado), 2 para consumo no humano (algas y desechos) y 2 para reducción (harina y aceite de pescado).



ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

En el período octubre a noviembre, se realizaron 149 acciones de certificación presencial de los desembarques efectuados en la región, de ellos se certificaron: 110 desembarques industriales y 48 desembarques artesanales.



RESCATE ANIMAL

En el período octubre a noviembre, se registraron 2 varamientos de especies marinas, que correspondieron a 1 cría de lobo marino muerto y 1 pingüino muerto.





Boletines Informativos Regionales

Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

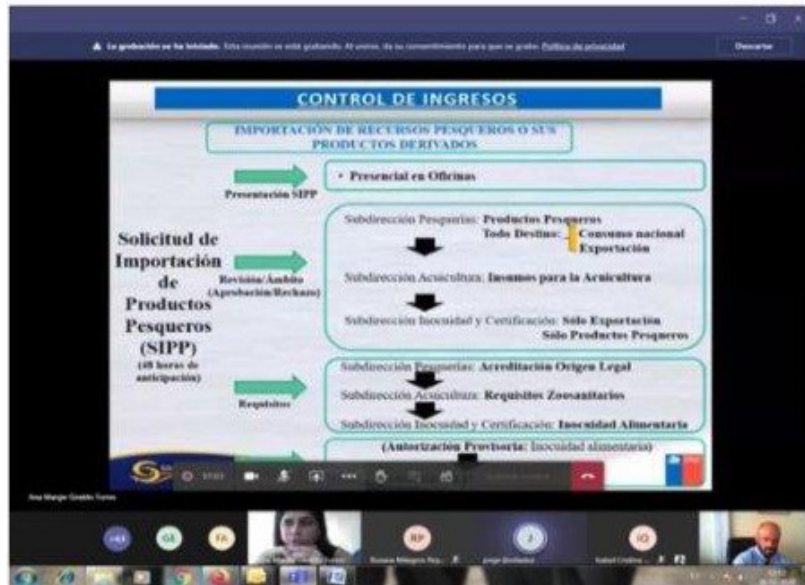
GENERALIDADES

SERNAPESCA, EN ARICA REALIZÓ TALLER ONLINE CONJUNTO CON AUTORIDAD PESQUERA DE PERÚ

Dando cumplimiento a uno de los compromisos del grupo de trabajo binacional Chile-Perú, en el mes de noviembre, se realizó de manera online un encuentro entre representantes y autoridades de los organismos con injerencia en la importación y exportación de especies pesqueras por la frontera norte: Arica en complejo fronterizo Chacalluta; y Tacna en complejo fronterizo Santa Rosa, de las repúblicas de Chile y Perú.

El Director Regional de Sernapesca, Christian de la Barra Rob, relevó la importancia de la actividad, y destacó también la participación de las autoridades regionales chilenas, como el Seremi (S) de Economía, Fomento y Turismo, Enrique Urrutia, además de representantes de la Dirección Regional de Aduanas. Por la parte peruana, en tanto, participaron funcionarios del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), la Superintendencia Nacional de Aduanas (SUNAT) y del Ministerio de la Producción.

El Seremi (S) de Economía, destacó la relevancia del encuentro señalando que “somos países que compartimos un inmenso mar y donde claramente las buenas prácticas laborales e institucionales pueden ser traspasadas para el conocimiento y la formación de nuestros funcionarios. Creo que ese es el camino, para un mejor proceder de todas las instituciones involucradas”.



SERNAPESCA, INFORMA MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD COVID-19 EN LA ATENCIÓN DE OFICINAS

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) ha impulsado una serie de medidas para resguardar la salud tanto de los funcionarios y funcionarias, como de los usuarios y usuarias que asisten a las oficinas para realizar algunos trámites presenciales en aquellas comunas que no están en cuarentena.

En el caso de aquellas comunas en cuarentena o para quienes desean realizar consultas a distancia, Sernapesca ha habilitado correos electrónicos y números telefónicos de atención:

cdelabarra@sernapesca.cl

+56 58 2594771.

En Sernapesca **nos cuidamos y te cuidamos**

- Si tiene síntomas de COVID-19 **no asista a las oficinas**, puede realizar sus consultas en la línea gratuita **800 320 032** y tendrá orientación sobre sus trámites
- No olvide taparse con el antebrazo al estornudar
- desinfectese las manos con el alcohol gel dispuesto en dispensadores

¡El autocuidado es clave para combatir esta pandemia!
#CuidémonosEntreTodos

sernapesca.cl

En Sernapesca **nos cuidamos y te cuidamos**

- Uso obligatorio de mascarilla cubriendo nariz y boca
- Al ingreso se **tomará la temperatura** y se realizará **limpieza del calzado**
- Respete los espacios **demarcados** para mantener distancia de **al menos un metro** con otras personas
- Respete el número máximo de personas **al interior de la oficina**

sernapesca.cl

Dirección Regional de Pesca y Acuicultura, Región de Arica y Parinacota

Serrano N° 1856, Arica.

Teléfono: +56 58 2594771

Advertencia: Este boletín contiene información estadística preliminar que puede tener variación.

